

# The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

## Acta de San Fernando de Guaymas

21 October 1834

San Fernando de Guaymas, Sonora

### Content:

Acta del ayuntamiento, autoridades militares, empleados de la aduana marítima y federales, comerciantes y vecinos del puerto de San Fernando de Guaimas, quienes se adhieren al Plan de Cuernavaca y agregan que no se admitirá persona en el ejercicio de su empleo público que no reconozca este plan, 21 de octubre de 1834

En la sala capitular de este puerto de San Fernando de Guaimas a los veintiún días del mes de octubre del año del Señor de mil ochocientos treinta y cuatro, reunidos en junta los C.C. alcaldes Liberato Ortis, suplente Santiago Campillo y síndico procurador Rufino Portes autoridades militares D. Roque Hibarra y D. Joaquín Bejarano, empleador de la aduana marítima y del estado [ilegible] los individuos del comercio y demás vecindario. Se dio principio con una manifestación hecha por este cuerpo en que patentizaba el estado político de nuestra patria y la necesidad que había de adherirnos al plan salvador de Cuernavaca, y de conformidad acordamos los siguientes artículos:

1º. Nos adherimos en todo al plan pronunciado en Cuernavaca reconociendo por legítimo presidente al Sr. D. Antonio López de Santa Anna.

2º. El gobierno del estado será obedecido ínterin tanto [ilegible] y obedece las órdenes supremas por el Excmo. Sr. presidente de la república.

3º. Se desconoce toda autoridad o empleado público que de cualquiera [sic] modo contraríe o se oponga a este pronunciamiento.

4º. No se admitirá en ejercicio a toda autoridad o empleado a quien por pública voz y fama no sea adicto al referido plan de Cuernavaca.

5º. El presidente de la junta queda facultado para proceder con arreglo al artículo anterior.

6º. Se remitirá copia de esta acta al Excmo. Sr. presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al Excmo. Sr. gobernador del estado y a los ayuntamientos de Álamos y Hermosillo.

Sala capitular del puerto de San Fernando de Guaimas. Octubre 2 de 1834.

Liverato Ortiz; Santiago Campillo; Porifrio Portes; Roque Hibarra; José María Serrano; Filomeno Oseguera; Manuel Garcia de [ilegible]; Antonio Bustamante; Miguel Diaz; Ramón Valle; José Gregorio Durazo; José Miguel Mora; Ricardo José Palacio; Francisco Aguilar; Lucas Araiza; Joaquin Santa Cruz Rufo; Simeon Terán; Teodoro Vizcarra; Manuel Yñigo; Cayetano Navarro; Fernando [ilegible]; Joaquin Bejarano; Cayetano Valadés; Rafael Diaz; Jose Antonio Cervantes; Juan José Villanueva; Pedro Mora; Pedro Villanueva; Francisco Villanueva; por el pueblo: José Eulogio Bojorques; Liverato Ortiz, presidente; Mateo Ortiz de la Torre, secretario.

Es copia. Guaimas, octubre 21 de 1834.

Ortíz de la Torre, secretario

Context:

This is a pronunciamiento de adhesión, in which the pronunciados offered their support and allegiance to the Plan of Cuernavaca of 25 May 1834 and prepared the ground for the application of the Plan's 4th article (which called for the removal of all government officials who had backed the ecclesiastical reforms of 1833-34 at a national and state level) at a local level.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=1490>